

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza provincia por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 04/88/UR/501, 05/88/UR/501 y 06/88/UR/501.*

##### 1. Objeto de la contratación.

Grupo A.—Realización de los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana.

Grupo B.—Realización de los trabajos para la revisión de valores del Catastro de Urbana, con la complementación de la documentación catastral, su actualización e informatización.

##### 2. Área que comprende:

Contrato 04/88/UR/501.

a) Realización de los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana en los municipios de Tarazona, Mallén, Luceni, Boquiñeni y Alcalá de Ebro. Supuestas 9.700 unidades urbanas.

b) Realización de los trabajos para la revisión de valores del Catastro de Urbana, con la complementación de la documentación catastral, su actualización e informatización en los municipios de Magallón, Cabañas de Ebro, Grisén, Malón, Novallas, Rueda de Jalón, Anón, San Martín de Moncayo, Pozuelo de Aragón, Torrellas, Albata, Agón, Bisimbre, Bureta, El Buste, Grisel, Los Fayos, Trasmoz, Vierlas y Talamantes. Supuestas 6.800 unidades urbanas.

Contrato 05/88/UR/501.

a) Realización de los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana en los municipios de Cariñena, Morata de Jalón y Herrera de los Navarros. Supuestas 4.300 unidades urbanas.

b) Realización de los trabajos para la revisión de valores del Catastro de Urbana, con la complementación de la documentación catastral, su actualización e informatización en los municipios de María de Huerva, El Frasno, Nonaspe, Azuara, Moyuela, Aguilón, Atea, Botorrita, Codo, Fuentetodos, Jaulín, Balconchán, Cubel, Chodes, Fombuena, Gallocanta, Luesma, Moneva, Niguella, Plenas, Puebla de Alborcón, Romanos, Valmadrid y Vistabella. Supuestas 9.200 unidades urbanas.

Contrato 06/88/UR/501.

a) Realización de los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana en los municipios de Illueca, Brea de Aragón, Ariza, Alhama de Aragón y Morés. Supuestas 5.000 unidades urbanas.

b) Realización de los trabajos para la revisión de valores del Catastro de Urbana, con la complementación de la documentación catastral, su actualización e informatización en los municipios de Jarque, Paracuellos de Jiloca, Ibes, Aranda de Moncayo, Belmonte de Calatayud, Jaraba, Monterde, Alconchel de Ariza, Cabola fuente, Godojos, Monreal de Ariza, Pozuel de Ariza, Purujosa, Sisamón, Tierga, Torrehermosa, Velilla de Jiloca, La Vilueña y Villalba de Perejil. Supuestas 7.000 unidades urbanas.

3. *Presupuestos máximos:* 04/88/UR/501, 49.300.000 pesetas; 05/88/UR/501, 37.130.000 pesetas, y 06/88/UR/501, 34.300.000 pesetas.

4. *Precio por unidad urbana:* Para cada uno de los concursos y en sus respectivos pliegos de condiciones

particulares figurarán los correspondientes precios de las unidades urbanas y que son los siguientes:

Contrato 04/88/UR/501.—Trabajos de formación y revisión catastral (grupo A), 3.400 pesetas/unidad urbana. Trabajos de revisión, complementación, actualización e informatización (grupo B), 2.400 pesetas/unidad urbana.

Contrato 05/88/UR/501.—Trabajos de formación y revisión catastral (grupo A), 3.500 pesetas/unidad urbana. Trabajos de revisión, complementación, actualización e informatización (grupo B), 2.400 pesetas/unidad urbana.

Contrato 06/88/UR/501.—Trabajos de formación y revisión catastral (grupo A), 3.500 pesetas/unidad urbana. Trabajos de revisión, complementación, actualización e informatización (grupo B), 2.400 pesetas/unidad urbana.

5. *Plazos de ejecución:* Para cada uno de los contratos el plazo total será de doce meses, contado desde el día siguiente al de la formalización del acta de iniciación suscrita por la Gerencia Territorial y el adjudicatario.

6. *Consulta de los expedientes:* Están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Zaragoza-provincia (calle Albareda, número 16, 1.ª planta, Delegación de Hacienda de Zaragoza), de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas:* Las fianzas provisionales a constituir serán del 2 por 100 del presupuesto. Las fianzas definitivas a constituir serán del 4 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las Empresas:* Para poder participar en los concursos será requisito indispensable que el contratista tenga una clasificación como Empresa consultora o de servicios en algunos de los subgrupos comprendidos en los grupos A («estudios e informes»), B («proyectos») o C («servicios complementarios», subgrupo 3), a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de noviembre de 1982, categorías B, C o D.

Las Empresas extranjeras que concurren deberán cumplir los requisitos señalados en los pliegos respectivos y en el Reglamento General de Contratación del Estado.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en los expedientes.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Zaragoza-provincia (Registro), en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento según la redacción dada por Real Decreto 2528/1986.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, sita en calle Albareda, número 16, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. *Documentación de las propuestas:* Se ajustarán a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial

de Zaragoza-provincia, sito en calle Albareda, número 16, 1.ª planta, de la Delegación de Hacienda de Zaragoza. El contenido de los sobres es el siguiente:

Sobre número 1.—«Documentación general para tomar parte en los concursos convocados».

Documentos: Personalidad del licitador, resguardo de fianza, representación que ostenta, clasificación del contratista, restantes requisitos exigidos por el artículo 5.º del pliego general de condiciones y los restantes previstos en los respectivos pliegos de condiciones particulares.

Sobre número 2.—«Proposiciones económicas para tomar parte en el concurso número ..... (indicar código)».

Documentos: Oferta económica, antecedentes que garanticen el resultado del trabajo y plan de ejecución y entrega.

13. *Importe del anuncio:* Será de cuenta de los adjudicatarios en proporción a los presupuestos de adjudicación.

Zaragoza, 7 de octubre de 1988.—El Delegado de Economía y Hacienda, Presidente del Consejo Territorial, José María Aranda Tomás.—7.743-A.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema informático con destino a la Biblioteca Nacional-Ministerio de Cultura.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 14 de octubre de 1988, página 29728, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuadragésimo segundo día hábil...», debe decir: «El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuadragésimo segundo día natural...».—7.782-A CO.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de asistencia técnica para el control de vigilancia de las obras: Variante. Circunvalación noroeste de Salamanca CN-620, Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 229 al 243. Tramo: Salamanca. Provincia de Salamanca. Expediente: 6.30.88.37.27201. R.: 30.355/88-6.*

Por Orden de fecha 23 de septiembre de 1988, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 2 de febrero de 1988 para el

control y vigilancia de las obras: Variante. Circunvalación noroeste de Salamanca CN-620, Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 229 al 243. Tramo: Salamanca. Provincia de Salamanca, a favor de «Euroconsult, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 71.333.434 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—14.988-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el proyecto de trazado. Variante de la carretera N-II, entre Martorell y Barcelona. Autovía del Baix Llobregat. Clave: TO-B-2330. Provincia de Barcelona. Expediente: 4.30.88.08.23301. R.: 30.45/88-4.*

Por Orden de fecha 23 de septiembre de 1988 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 26 de mayo de 1988 para el proyecto de trazado. Variante de la carretera N-II entre Martorell y Barcelona. Autovía del Baix Llobregat. Clave: TO-B-2330. Provincia de Barcelona, a favor de «Ingeniería de Autopistas y Obras Civiles, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 104.433.464 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—14.985-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica de los trabajos para la expropiación de los bienes y derechos afectados necesarios para la ejecución de la autovía Igualada-Martorell. CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona. Proyecto T3-B-2160. Variante de Esparraguera, puntos kilométricos 576.500 al 581.500 y proyecto T1-B-2310. Duplicación de calzada entre los puntos kilométricos 581.500 al 587.000. Tramo: Esparraguera-Martorell. Provincia de Barcelona. Expediente: 1.30.88.08.21601. R.: 30.31/88-1.*

Por Orden de fecha 23 de septiembre de 1988 ha sido adjudicados el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 5 de abril de 1988 de los trabajos para la expropiación de los bienes y derechos afectados necesarios para la ejecución de la autovía Igualada-Martorell. CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, proyecto T3-B-2160. Variante de Esparraguera, puntos kilométricos 576.500 al 581.500 y proyecto T1-B-2310. Duplicación de calzada entre los puntos kilométricos 581.500 al 587.000. Tramo: Esparraguera-Martorell. Provincia de Barcelona, a favor de «Ibering, Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 10.315.295 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—14.984-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción de supresión de paso a nivel FFCC, carretera N-344, Almería a Valencia por Yecla. Tramo: Estación de Blanca-Abarán, punto kilométrico 4,600». Clave: 30-MU-2340. Provincia de Murcia. Expediente: 4.30.88.30.23401. R.: 30.374/88-4.*

Por Orden de fecha 29 de septiembre de 1988, han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción de supresión de paso a nivel FFCC. Carretera N-344, Almería a Valencia por Yecla. Tramo: Estación de Blanca-Abarán, punto kilométrico 4,600». Clave: 30-MU-2340. Provincia de Murcia, a favor de «Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.844.912 pesetas.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—14.989-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación del suministro mediante contratación directa para el personal Caminero del Estado y laboral: 500 batas blancas, 300 equipos de nieve y 1.200 uniformes de trabajo. Expediente: 6.24.88.91.01684. R. 24.2/88-6.*

Por Orden de fecha 29 de septiembre de 1988, ha sido adjudicado el suministro por contratación directa para el personal Caminero del Estado y laboral: 500 batas blancas, 300 equipos de nieve y 1.200 uniformes de trabajo, a favor de «Gil Cepero, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.493.500 pesetas.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—14.993-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación de suministro, mediante contratación directa, para el personal Caminero del Estado y Laboral: 207 uniformes de invierno y complementos para conductores, 102 para ordenanzas y 190 para vigilantes de Explotación. Expediente: 6.24.88.91.01688. R.: 24.4/88-6.*

Por Orden de fecha 29 de septiembre de 1988, ha sido adjudicado el suministro, por contratación directa, para el personal Caminero del Estado y Laboral: 207 uniformes de invierno y complementos para conductores, 102 para ordenanzas y 190 para vigilantes de Explotación, a favor de «Gil Cepero, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 8.270.920 pesetas.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—14.992-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción. CN-634, de San Sebastián a La Coruña: Colindres-Treto. Variante de Colindres. Nueva carretera. Autovía». Clave: 13-S-2710. Provincia de Cantabria. Expediente: 4.30.88.39.27101. R.: 30.372/88-4.*

Por Orden de fecha 29 de septiembre de 1988, han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica: «Proyecto de construcción. CN-634, de San Sebastián a La Coruña. Tramo: Colindres-Treto. Variante de Colindres. Nueva carretera. Autovía». Clave: 13-S-2710. Provincia de Cantabria, a favor de «Ibérica de Estudios e Ingeniería, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.115.019 pesetas.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—14.990-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca subasta, con admisión previa, del proyecto de obras de reparaciones varias en el pabellón polideportivo cubierto del Consejo Superior de Deportes.*

Se anuncia subasta, con admisión previa, del proyecto de obras de reparaciones varias en el pabellón polideportivo cubierto del Consejo Superior de Deportes.

Presupuesto de contrata: 33.758.368 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), podrán ser examinados tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 675.167 pesetas.  
Clasificación: Grupo C, subgrupo 6; grupo K, subgrupo 4, categoría d).

Documentación: Junto con la que acredita la personalidad del empresario, la fianza provisional, en su caso, y la clasificación, los licitadores deberán presentar la documentación técnica exigida en el sobre número 3, así como la declaración expresa de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que hace referencia el apartado D) de la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se podrán presentar en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes o enviarlas por correo, conforme lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, terminando el plazo de presentación el día 10 de noviembre de 1988, a las trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el día 22 de noviembre, a las trece horas, en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1988.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—P. D. (Resolución de 29 de mayo de 1986), el Director general, Rafael Cortés Elvira.—7.784-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de un local para nueva sede de la Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Seguridad Social en Tarrasa (Barcelona) por contratación directa con promoción de ofertas.*

Objeto de la contratación: Adquisición de un local para nueva sede de la Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Seguridad Social en Tarrasa (Barcelona).  
Presupuesto de licitación: 58.000.000 de pesetas.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario, del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, números 4 y 6, de Madrid, o en las oficinas de la Dirección Provincial de este Instituto en Barcelona, avenida San Antonio María Claret, 5 y 11.

Vencimiento del plazo: Hasta las trece horas del día 9 de noviembre del presente año.

Oficina receptora de ofertas: Deberán presentarse en mano, antes del plazo mencionado en el Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, o en las Oficinas de la Dirección Provincial de este Instituto, en Barcelona, avenida San Antonio María Claret, 5 y 11. También podrán enviarse por correo en las condiciones y con los requisitos expresados en el pliego de condiciones generales.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—14.232-C.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de las instalaciones de automatización postal del Centro de Clasificación Postal de Abando-Bilbao, durante el año 1989.*

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación de conformidad con el pliego de condi-

ciones aprobado, para el mantenimiento de instalaciones de automatización postal del Centro de Clasificación Postal de Abando-Bilbao, para 1989, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 18.561.182 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1989.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 10 de noviembre de 1988.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 18 de noviembre de 1988.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1988.—El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—7.811-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de la configuración automática del Centro de Clasificación Postal de Chamartín-Madrid.*

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, para el mantenimiento de la configuración automática del Centro de Clasificación Postal de Chamartín-Madrid, para 1989, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 63.127.248 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1989.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 10 de noviembre de 1988.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 18 de noviembre de 1988.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1988.—El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—7.810-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de las instalaciones de automatización del Centro de Clasificación Postal de Colón en Barcelona.*

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, para el mantenimiento de las instalaciones de automatización del Centro de Clasificación Postal de Colón en Barcelona, durante el año 1989, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 58.549.423 pesetas, como máximo, pagaderas con

cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1989.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 10 de noviembre de 1988.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 18 de noviembre de 1988.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1988.—El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—7.813-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de las instalaciones de mecanización del Centro de Clasificación Postal de Chamartín-Madrid.*

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, para el mantenimiento de las instalaciones de mecanización del Centro de Clasificación Postal de Chamartín-Madrid, durante el año 1989, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 104.027.867 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1989.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 10 de noviembre de 1988.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 18 de noviembre de 1988.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1988.—El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—7.814-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para gestionar mediante contratación directa el mantenimiento de las instalaciones de mecanización del Centro de Clasificación Postal de Colón-Barcelona, durante el año 1989.*

Se anuncia y convoca concurso público para gestionar mediante contratación directa de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, el mantenimiento de las instalaciones de mecanización del Centro de Clasificación Postal de Colón-Barcelona, para 1989, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 5.656.558 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1989.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servi-

cios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 10 de noviembre de 1988.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1988.—El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—7.812-A.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se resuelve el concurso público número 156/1988 para la celebración del contrato de asistencia destinado a la financiación parcial de turnos de vacaciones para 250.000 personas de la tercera edad, en la temporada 1988/89.*

Con fecha 18 de julio de 1988, esta Dirección General convocó concurso público número 156/1988, con objeto de celebrar un contrato de asistencia para financiación parcial de turnos de vacaciones para 250.000 personas de la tercera edad en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Baleares, Cataluña, Murcia y Valencia, en la temporada 1988/89.

Con fecha 20 de julio de 1988, esta Dirección General dictó Resolución para constituir la Mesa de Contratación al efecto.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por la citada Mesa de Contratación, se han recibido las actas de fechas 23 de agosto y 5 de septiembre levantadas por la Mesa, así como los informes técnicos correspondientes.

Analizado y valorado el contenido de las dos ofertas admitidas, así como el de las actas e informes técnicos,

Esta Dirección General, siguiendo el criterio de mejor ajuste a las especificaciones exigidas en los pliegos, especialmente aquellas referidas a la mejor calidad y ubicación de los alojamientos ofertados y a las mejoras ofrecidas sobre las bases de licitación, así como otros aspectos; entre ellos la mayor capacidad de comercialización de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, ha tenido a bien resolver:

Primero.—La adjudicación del concurso público número 156/1988, a favor de la Empresa «Ceres, Sociedad Anónima», en la cantidad de 3.377.700.000 pesetas, que se harán efectivas en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.—En consecuencia con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1005/1975, de 4 de abril, en ningún caso procederá la revisión de precios.

Tercero.—La prestación de los servicios se efectuará de conformidad con lo establecido en los pliegos que han servido de base para la resolución del concurso y con el correspondiente contrato que habrá de formalizarse dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Será requisito indispensable para la firma de dicho contrato que la Empresa adjudicataria haya presentado documentalmente el compromiso de asumir no sólo las obligaciones derivadas de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, sino también, y de manera específica, las correspondientes a las mejoras incluidas en la oferta, que pasarán a formar parte de las obligaciones contractuales.

Asimismo, es requisito indispensable que el adjudicatario constituya fianza definitiva.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—15.406-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Resolución del Consorcio Regional de Transportes de la Consejería de Política Territorial por la que se anuncia concurso, por trámite de urgencia, para la contratación de asistencia técnica para la adecuación del plano de Madrid a las necesidades del Consorcio para el proyecto SIT (Sistema de Información del Transporte).*

*Presupuesto máximo:* 21.500.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de diciembre de 1988.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar de presentación:* Registro General del Consorcio Regional de Transportes, calle Orense, 11, 9.ª planta, de Madrid, de nueve a trece horas.

*Documentos a presentar:* Dos sobres cerrados y numerados conteniendo, el número 1, la documentación justificativa de la capacidad para tomar parte en el concurso, y el número 2, la propuesta económica.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en las oficinas del Consorcio, a las once horas del sexto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, quedando, si fuera sábado, trasladado al siguiente día hábil.

Los pliegos de prescripciones técnicas y condiciones administrativas podrán examinarse en las oficinas del Consorcio en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

El presente anuncio, así como el resto de los gastos producidos en la contratación serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1988.—El Director Gerente, Julián Revenga Sánchez.—7.816-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Parque deportivo Renfe-Meridiana, 2.ª fase».*

Se expone al público en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras de «Parque deportivo Renfe-Meridiana, 2.ª fase».

Durante quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar reclamaciones que se resolverán por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo se anuncia concurso para la adjudicación de la mencionada obra, de acuerdo con las siguientes condiciones:

*Objeto:* Obras correspondientes al «Parque deportivo Renfe-Meridiana, 2.ª fase».

*Importe:* 111.259.613 pesetas.

*Financiación:* Con cargo al presupuesto de 1988.

*Inicio de las obras:* Quince días a contar desde la comunicación de la adjudicación.

*Duración de las obras:* Seis meses.

*Exposición del proyecto:* Unidad Operativa de Proyectos Urbanos, plaza Lesseps, 12, 9.ª planta (Barcelona).

*Garantía provisional:* 2.224.929 pesetas.

*Clasificación necesaria:* Grupos, subgrupos y categorías señaladas en el artículo 9.1 del pliego de condiciones.

*Modelo de proposición:* El que se acompaña al pliego de condiciones.

*Plazo de presentación de las proposiciones:* Antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir de la publicación del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

«Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

*Lugar de presentación:* Unidad Operativa de Proyectos Urbanos (los sábados, en el Registro General del Ayuntamiento). Ante Notario público.

*Fecha de celebración de la licitación:* A partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones. La licitación se aplazará si se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

*Lugar de la licitación:* Despacho del ilustrísimo señor Regidor-Conseller de Urbanismo y Servicios Municipales (Casa Consistorial, 2.º piso).

*Documentos a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en dos sobres diferentes, ambos cerrados, en los que se hará constar, además del nombre y domicilio del licitador, la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para las obras de parque deportivo Renfe-Meridiana, 2.ª fase».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación que determina el artículo 12.2 del pliego de condiciones particulares.

El segundo se titulará «Oferta económica» y contendrá la misma. Además, el licitador que ofrezca una baja superior al 20 por 100 deberá incluir, juntamente con la propuesta, una justificación detallada de la totalidad de los precios que le hayan servido de base para calcular dicha baja.

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.—El Secretario general.—P. D., el Vicesecretario.—7.151-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Blanes por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y pavimentación de calle en la urbanización Mas Borinot de esta población.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 1988, acordó convocar subasta con selección previa de contratistas y con carácter de urgencia, que prevee el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 25 y 26 de la Ley de Contratos del Estado, con sujeción al pliego de condiciones generales aprobado el 27 de agosto de 1987 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 123, de 10 de octubre de 1987, para la adjudicación de las obras de construcción de aceras y pavimentación de calle en la urbanización Mas Borinot de esta población.

*Objeto:* Es objeto de la presente subasta, la adjudicación de las obras de construcción de aceras y pavimentación de calle en la urbanización Mas Borinot.

*Tipo:* El tipo de licitación es el de 19.212.019 pesetas, incluido IVA, a la baja.

*Pago:* Se efectuarán contra certificaciones facultativas de las obras realizadas.

*Pliegos de condiciones:* Estarán expuestas en las oficinas municipales, Secretaría, durante el plazo de diez días hábiles anteriores a la celebración de la subasta, y en horas de oficina.

*Garantía provisional y definitiva:* La garantía provisional será del 2 por 100 del precio de licitación y la definitiva del 4 por 100.

*Proposiciones y documentos:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el último «Boletín Oficial», de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, según el siguiente modelo:

Sobre número 1 cerrado, en donde constará:

Referencia.—Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de .....

Se incluirá: a) Documento nacional de identidad del que firma la proposición y poder bastante, si la oferta es en representación. b) Escritura de constitución de la Sociedad, inscripción en el Registro Mercantil y poder de representación. c) Justificante de hallarse al corriente de las cuotas de la Seguridad Social. d) Declaración jurada de no incapacidad ni incompatibilidad. e) Declaración de hallarse al corriente de obligaciones tributarias. f) Certificado de clasificación contratista. g) Resguardo de depó-

sito fianza. h) Documentación justificadora sobre la idoneidad del licitador.

Sobre número 2, en el que constará:

Don/Doña ....., vecino/a ....., con domicilio ....., con documento nacional de identidad ....., obrando en su nombre o en representación ....., teniendo conocimiento del anuncio de subasta con selección previa de contratista para la ejecución de la obra de ....., publicado en el «Boletín Oficial ....., del día ....., y de las condiciones facultativas económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones mencionadas y el proyecto, comprometiéndose a su ejecución por la cantidad de ....., (letras y números) pesetas, que incluye la cuota del impuesto sobre el valor añadido, y que representa una baja de ....., pesetas, en el tipo de licitación .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la sala de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente, contado a partir de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Blanes, 2 de septiembre de 1988.—El Alcalde accidental.—6.928-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para adjudicación de la venta de diez parcelas de suelo industrial, de propiedad municipal, sitas en el polígono de Rocés.*

Se anuncia subasta aprobada por el Ayuntamiento pleno, de fecha 12 de agosto de 1988, para la adjudicación de la venta de diez parcelas de suelo industrial, de propiedad municipal, sitas en el polígono de Rocés.

Tipo de licitación al alza de 3.150.000 pesetas, para la parcela número 1; 3.850.000 pesetas, para la parcela número 2; de 4.100.000 pesetas, para la parcela número 3; de 4.100.000 pesetas, para la parcela número 4; de 5.485.000 pesetas, para la parcela número 5; de 8.750.000 pesetas, para la parcela número 6; de 6.642.650 pesetas, para la parcela número 7; de 35.440.380 pesetas, para la parcela número 8; de 39.371.250 pesetas, para la parcela número 9, y de 6.390.000 pesetas, para la parcela número 10. Fianza provisional de 63.000 pesetas, para la parcela número 1; de 77.000 pesetas, para la parcela número 2; de 82.000 pesetas, para la parcela número 3; de 82.000 pesetas, para la parcela número 4; de 109.700 pesetas, para la parcela número 5; de 175.000 pesetas, para la parcela número 6; de 132.853 pesetas, para la parcela número 7; de 708.807 pesetas, para la parcela número 8; de 787.425 pesetas, para la parcela número 9, y de 127.800 pesetas, para la parcela número 10. Fianza definitiva a los tipos máximos legales.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y, en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la venta de diez parcelas de suelo industrial, de propiedad municipal, sitas en el polígono de Rocés, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., ofrece, por las parcelas que se indican, las cantidades siguientes:

Por la parcela número 1 .....	pesetas.
Por la parcela número 2 .....	pesetas.
Por la parcela número 3 .....	pesetas.
Por la parcela número 4 .....	pesetas.
Por la parcela número 5 .....	pesetas.
Por la parcela número 6 .....	pesetas.

Por la parcela número 7 ..... pesetas.  
 Por la parcela número 8 ..... pesetas.  
 Por la parcela número 9 ..... pesetas.  
 Por la parcela número 10 ..... pesetas.

(La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente documentación prevenida. Domicilio que se señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ..... número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 16 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-7.225-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Porto do Son por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto «Red básica de abastecimiento en Portosín».*

1.º **Objeto del contrato:** El presente contrato tiene por objeto la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Red básica de abastecimiento en Portosín».

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el importe del proyecto, o sea 30.201.877 pesetas, realizándose la mejora mediante baja respecto al mismo. En este precio va incluido el importe del IVA.

3.º **Plazos del contrato:** Las obras deberán ser entregadas provisionalmente dentro del plazo de diez meses, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones mensuales acompañadas de relación valorada, expedidas por el Técnico-Director de la obra y aprobadas por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento.

4.º **Proyecto y demás documentos:** El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.º **Proposiciones, lugar y plazo de presentación:** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en las oficinas municipales de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia-DOGA» o «Boletín Oficial del Estado», y en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, firmados por el licitador o persona que lo represente y con la documentación y requisitos exigidos en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

6.º **Proposiciones:** Documentación, sobre A, subtítulo «Oferta económica», contendrá la oferta económica formulada estrictamente conforme al siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Porto do Son, y publicada en ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Red básica de abastecimiento en Portosín», a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas en relación con el tipo de licitación.

2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sobre B: Subtítulo «Documentación». Contendrá la documentación siguiente:

a) Empresas individuales: Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o documento que lo sustituya.

b) Personas jurídicas: Escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

c) Poderes: Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de Sociedad o persona jurídica, deberá acompañar poder notarial para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre concurre ante la Administración contratante.

d) Bastanteo de poderes: Los poderes a que se refiere el apartado c) anterior, deberán bastantarse previamente por el Secretario de la Corporación. Los licitadores deberán cumplimentar previamente este requisito con anterioridad a la presentación de las ofertas.

e) Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos de forma oficial al castellano o gallego, acompañados de un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación tiene capacidad para contratar y obligarse.

f) Declaración expresa de que las Empresa interesada no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar o incompatibilidades establecidas en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Certificado o recibo acreditativo del pago de la Licencia Fiscal correspondiente a la actividad concreta sobre la que se ofrece.

h) Certificado o documento acreditativo de que el contratista se halla al corriente en el pago de la Seguridad Social.

i) Documento de clasificación empresarial: Certificado expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria de estar clasificado en los grupos o subgrupos que se especifiquen en el proyecto.

j) Documento de calificación empresarial: Documento de calificación expedido por la correspondiente Delegación de Industria, según lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, que desarrolla el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre.

7.º **Fianza provisional:** La fianza provisional se constituirá en la Caja de la Corporación por importe de 604.038 pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será la calculada sobre el remate a los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º **Garantía complementaria:** Si la adjudicación se hiciese con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al día en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Porto do Son, 8 de agosto de 1988.-El Alcalde, Antonio González Groveiro.-6.369-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de pavimentación de calzadas y aceras en el área contigua a la playa de los Locos.*

Don Pedro Angel Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1987, aprobó la convocatoria de subasta para la contratación de la obra de pavimentación de calzadas y aceras en el área contigua a la playa de los Locos de Torrevieja.

Que, mediante el presente, se anuncia dicha subasta con arreglo al pliego aprobado al efecto, cuyas condiciones se resumen a continuación:

**Objeto:** Obra de pavimentación de calzadas y aceras en el área contigua a la playa de los Locos en Torrevieja.

**Tipo de licitación:** 29.523.758 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a contar desde la fecha de extensión del acta de replanteo.

**Garantías:** Provisional de 380.238 pesetas, y como definitiva, la que resulte de aplicar al precio de remate los porcentajes máximos previstos en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Dependencia en que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones con el proyecto de la obra, hasta el día de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en la Secretaría Municipal de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días contados desde el siguiente hábil a aquel en que tenga lugar la última publicación de los anuncios de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en sobre cerrado o lacrado, en el que conste el título de la obra, la identidad y el domicilio de la Empresa proponente, ajustadas al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., haciendo constar el poder y demás datos de la representada), solicito y me comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de calzadas y aceras en el área contigua a la playa de los Locos en Torrevieja, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentación:** La proposición se acompañará de la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo, o poder bastante que acredite la representación en que comparece. En el caso de actuar en nombre de una persona jurídica deberá acreditar la personalidad de la misma acompañando la escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración de no hallarse incurso en supuesto alguno de prohibición, incapacidad o incompatibilidad, establecido en la legalidad vigente.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes y según lo prevenido en el artículo 23 ter. y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documento de calificación empresarial.  
 f) Documento de clasificación de contratistas del Estado. La exigida es la categoría d), en el grupo G), subgrupo 6.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto.

Torrevieja, 8 de agosto de 1988.-El Alcalde-Presidente.-6.376-A.

*Resolución del Ayuntamiento Pleno de Andoain (Guipúzcoa) por el que se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas y se anuncia subasta para las obras del proyecto técnico de «Instalaciones deportivas en el polígono 43».*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de septiembre de 1988 el pliego de condiciones técnicas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras del proyecto técnico de «Instalaciones deportivas en el polígono 43», se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo, y simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas económico-administrativas. Tanto el pliego como el expediente completo podrán examinarse en la Secretaría Municipal a partir de la fecha de publicación del presente anuncio hasta la finalización del periodo de presentación de proposiciones.

Las personas interesadas en los referidos documentos, pliego y proyecto técnico podrán solicitar fotocopia de los mismos, contra reembolso de 26.000 pesetas, a «Comercial Azkar», en San Sebastián (Guipúzcoa), paseo de Vizcaya, número 17, código postal 20010, siendo la fecha límite para retirar los mismos el día 14 de noviembre de 1988.

Se hace constar que el presente anuncio ha sido remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de la CEE el día 7 de octubre de 1988.

1. **Objeto de la convocatoria:** La ejecución de las obras del proyecto técnico de «Instalaciones deportivas en el polígono 43», redactado por los Arquitectos don Angel de la Voz Escalera y don J. R. Iturbe, con fecha abril de 1988, comprensivo de edificación para ubicación de piscina, pista polideportiva, gimnasio, bienes de equipo y demás instalaciones y servicios complementarios, por el procedimiento de adjudicación de subasta.

2. **Tipo de licitación:** Ascende a la cantidad de 430.746.013 pesetas (IVA incluido), presupuesto de contrata mejorado a la baja.

3. **Financiación de las obras:** Las obras serán financiadas en tres anualidades, distribuyéndose de la siguiente forma:

1988, 40.000.000 de pesetas.  
1989, 267.164.008 pesetas.  
1990, 123.582.005 pesetas.

y el pago se efectuará contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las obras, previa aprobación de éstas por la Comisión de Gobierno Municipal y previo ingreso por la Diputación Foral de Guipúzcoa de la subvención correspondiente, con cargo a la partida número 6.66.661.7 del presupuesto único municipal.

4. **Revisión de precios:** El contrato quedará sujeto a revisión de precios, siéndole a tal efecto de aplicación el Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero, y las demás disposiciones vigentes en esta materia. Para la revisión de los precios se utilizará la fórmula tipo 23 de las aprobadas por el Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre.

5. **Duración del contrato:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se ejecutarán en el plazo de dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo.

6. **Licitadores:** Podrán presentarse a la licitación de las obras todas las Empresas que lo deseen, ya sean personas físicas o jurídicas, y las agrupaciones de Empresas que se constituyan temporalmente al efecto, siempre que unas y otras reúnan los requisitos generales legalmente establecidos para contratar con la Administración y cumplan las condiciones que a continuación se señalan.

A la vista de las características de las obras objeto de contrato, la clasificación mínima exigible a las Empresas licitadoras será la siguiente:

Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e.

Será obligación del contratista la de subcontratar la parte de la obra correspondiente a las instalaciones de ventilación, calefacción y climatización, a Empresa que posea la clasificación mínima correspondiente al grupo J, subgrupo 2, categoría c, salvo que el adjudicatario tuviera tal clasificación.

Las agrupaciones de Empresas podrán acumular las clasificaciones individuales de sus miembros a efectos de reunir la totalidad de los grupos, subgrupos y categorías exigidos.

Las Empresas de otros Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que carezcan de dichas clasificaciones podrán licitar también a las obras, pero deberán acreditar suficientemente, y con-

forme a lo señalado en la cláusula 9 del pliego de condiciones, una solvencia técnica, financiera y económica similar en todo a la exigida a las Empresas clasificadas para obtener dichas clasificaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44.2.C de la Ley 12/1981, de 13 de mayo, por la que se aprobó el Concerto Económico para Euskadi, para licitar en la subasta no será necesario que la Empresa licitadora se encuentre matriculada como industrial-contribuyente en el territorio de Guipúzcoa, pero, de serie adjudicada las obras, deberá matricularse en este territorio y conforme al régimen fiscal establecido en el mismo.

7. **Fianza provisional:** Para tomar parte en la licitación, las Empresas que presenten las clasificaciones adecuadas no necesitan constituir fianza provisional. Las restantes deberán garantizar sus posturas depositando fianza por importe de 1.292.238 pesetas.

8. **Fianza definitiva:** Se fija en 12.922.380 pesetas, pudiéndose constituir en cualesquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

9. **Proposiciones:** Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición. Las Empresas agrupadas no podrán presentar proposiciones individualmente, y si así lo hicieran no serán admitidas ni éstas ni las de la agrupación.

Las proposiciones, que deberán ser redactadas en euskera o lengua española, se presentarán en dos sobres, que contendrán los documentos que a continuación se especifican:

Sobre número 1: Personalidad y clasificación.

En el sobre número 1 se incluirá el documento en el que se acrediten las clasificaciones en vigor de la Empresa o Empresas licitadoras en el Registro Oficial de Contratistas previsto en la vigente legislación de contratos.

Los contratistas de otros Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no estén clasificados en España será necesario que acrediten su personalidad y solvencia técnica, financiera y económica, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Deberán, además, acreditar con el correspondiente resguardo el depósito efectivo de la fianza provisional.

Los contratistas de otros Estados, sean o no miembros de la Comunidad Económica Europea, deberán presentar declaración solemne de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles.

Cuando la proposición se formule por una agrupación temporal de Empresas, deberá señalarse, además, la participación de cada una de ellas en la agrupación y designarse la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, habrá de ostentar la plena representación de todas ellas frente a la Administración.

Sobre número 2: Propuesta económica.

Se incluirá la proposición ajustada al modelo que figura como anexo a este pliego.

10. **Presentación de proposiciones:** Los sobres a que se ha hecho referencia deberán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, antes del día 28 de noviembre de 1988 inclusive. Los sobres llegados con posterioridad no serán admitidos aunque que se entregaron en Correos antes de la finalización del citado plazo.

Los sobres se presentarán cerrados, figurando en los mismos el nombre de la Empresa o Empresas licitadoras y la inscripción «Subasta para la contratación de las obras de instalaciones deportivas en el polígono 43».

En cada sobre se señalará, además, su respectivo contenido con las indicaciones:

Sobre número 1: Personalidad y clasificación.

Sobre número 2: Propuesta económica.

La presentación de las proposiciones supone por parte del licitador la aceptación de las cláusulas de este pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el mismo para la contratación de las obras.

11. **Apertura y examen de las proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo para la presentación de ofertas, y el lunes si

aquel fuera sábado, se procederá en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a la apertura en acto público de las proposiciones presentadas por los licitadores.

El acto se iniciará con la comprobación de la documentación presentada dentro del sobre número 1, y efectuada ésta, se procederá a la apertura de los sobres número 2 de los licitadores no excluidos, dándose lectura seguidamente a las propuestas económicas de dichas Empresas y el Presidente hará la adjudicación provisional a la oferta que, ajustándose al pliego de cláusulas, resulte la más ventajosa económicamente.

12. **Coefficiente de adjudicación:** En la resolución por la que se otorgue la adjudicación a la propuesta considerada más ventajosa, la Administración fijará definitivamente el coeficiente de adjudicación. El coeficiente de adjudicación será el que resulte de la relación entre el precio señalado por el adjudicatario en la oferta económica de su propuesta y el importe del presupuesto de ejecución por contrata del proyecto.

13. **Plazos contractuales:** Serán plazos contractuales tanto el plazo final como los parciales que resulten del programa de trabajo a elaborar por la Empresa adjudicataria, previo al comienzo de las obras y que deberá ser sometida a la aprobación y aceptación por el Ayuntamiento.

14. **Obligaciones tributarias y licencia fiscal:** Antes de la firma del contrato, el adjudicatario deberá acreditar que se encuentra dado de alta como contribuyente industrial en el territorio histórico de Guipúzcoa y al corriente de pago de sus obligaciones tributarias, incluida la licencia fiscal.

Si el adjudicatario fuere una agrupación temporal de Empresas deberá acreditar su constitución legal como tal y el código de identificación fiscal de la misma.

Andoain, 7 de octubre de 1988.—El Alcalde.—7.681-A.

## ANEXO

### Modelo propuesta

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., con domicilio social en ....., y código de identificación fiscal número .....

### EXPONE:

Primero.—Que conoce y acepta el proyecto de «Instalaciones deportivas en el polígono 43», y los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas para su contratación por subasta.

Segundo.—Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras y reúne los requisitos específicos exigidos, y no se halla comprendida en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

Tercero.—Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social.

Cuarto.—Que caso de resultar adjudicatario realizará las citadas obras conforme a la documentación contenida en su oferta y con estricta sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

Quinto.—Que se compromete a contratar ocho personas desempleadas con residencia en Andoain durante el periodo de ejecución de las obras.

Sexto.—Que se compromete a adscribir a la obra un Técnico con titulación mínima de Arquitecto Técnico o Aparejador, de plantilla, por el periodo de ejecución de la obra y en calidad de Jefe de Obra.

Séptimo.—Que se compromete a ejecutar las citadas obras en el plazo de dieciocho meses, con sujeción a dicho proyecto y pliego de cláusulas administrativas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Andoain.